

**RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES  
 DEL INFORME MJTI-UAI-INF. N° 025/2018 REVISIÓN ANUAL AL PCO-DJBR DEL COMITÉ  
 NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, GESTIÓN 2017**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la Gestión 2019, hemos efectuado la evaluación al cumplimiento de las recomendaciones, del Informe N° MJTI-UAI-INF-025/2018 Revisión Anual Sobre el Cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad – CONALPEDIS", gestión 2017.

Las recomendaciones reportadas en el mencionado informe, han sido evaluadas en el presente trabajo con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento, cuyos resultados son:

N°	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	RESULTADO
2.1	FALTA DE EMISION Y EMISION EXTEMPORANEA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES	
R1	<i>Designar de manera expresa al Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en cumplimiento al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad – CONALPEDIS".</i>	CUMPLIDA
R2	<i>Instruir al Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Regularizar los informes trimestrales faltantes y recomendar el inicio de acciones legales en caso de incumplimientos.</i>	CUMPLIDA
2.2	INFORMES TRIMESTRALES INCOMPLETOS	
R3	<i>Regularizar la presentación del informe de seguimiento al cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Servicios del primer y tercer trimestre de la gestión 2017, considerando la presentación antes, durante y después del ejercicio del cargo, reportando si fuera el caso los incumplimientos, para el inicio de las acciones legales correspondientes.</i>	CUMPLIDA

Basados en los resultados obtenidos del trabajo de evaluación, descrito en el capítulo anterior, concluimos que el Comité Nacional de la Persona con Discapacidad – CONALPEDIS, a través de la Responsable de Seguimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, ha cumplido con la implantación de todas las recomendaciones contenidas en el Informe MJTI-UAI-INF. N° 025/2018 Revisión al Cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR" del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad, gestión 2017.

La Paz 1° de noviembre de 2019

  
 Lic. Mary Angelica Méndez Lazcano  
 JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
 TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364

